



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Proyecto de ley**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2023-36261790-GCABA-SSRIN\_Proyecto de Ley "Paseo Ucrania"

---

**PROYECTO DE LEY**

**Artículo 1°.-** Denominar "Paseo Ucrania" al paseo aledaño al monumento a Taras Shevchenko, ubicado dentro de la Plazoleta General José Antonio Páez, entre las calles Av. Pres. Pedro Montt, John Fitzgerald Kennedy, Av. Iraola y Av. del Libertador, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18, Sección: 21, Manzana 125, Parcela: 0.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, etc.

Digitally signed by Felipe Miguel  
Date: 2023.10.02 15:20:11 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Horacio Rodriguez Larreta  
Date: 2023.10.02 15:41:42 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones  
Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2023.10.02 15:41:45 -03'00'



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Mensaje**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2023-36261790-GCABA-SSRIN\_"Paseo Ucrania"

---

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a fin de poner a consideración de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un proyecto de Ley que tiene por objeto denominar "Paseo Ucrania" al paseo aledaño al monumento a Taras Shevchenko, ubicado dentro de la Plazoleta General José Antonio Páez, entre las calles Av. Pres. Pedro Montt, John Fitzgerald Kennedy, Av. Iraola y Av. del Libertador, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18, Sección: 21, Manzana 125, Parcela: 0.

Los vínculos entre Ucrania y Argentina tienen una larga historia que se remonta a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando llegaron los primeros inmigrantes ucranianos. En efecto, desde el año 1897, ha habido un flujo de inmigración constante hacia nuestro país, signado por los sucesos políticos y bélicos acaecidos a lo largo de los años que afectaron al pueblo ucraniano.

En Argentina está la séptima diáspora ucraniana más importante del mundo, conformada por casi 450 mil personas (marzo 2022), de las cuales un 50% reside en AMBA. Desde un principio se ubicaron principalmente en los barrios de Almagro y Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se crearon las principales instituciones de la comunidad y se desarrollan muchas de las actividades sociales y culturales.

En el año 1971 se inauguró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Monumento a Taras Shevchenko, que fue donado por la comunidad ucraniana de la República Argentina con motivo de haberse cumplido, dos años antes, los 75 años de la llegada del primer contingente de Ucrania.

En efecto, el 27 de abril de 1969 se colocó la piedra fundamental en la Plazoleta General José Antonio Páez, del Parque Tres de Febrero, y fue inaugurado el 5 de diciembre de 1971.

El lugar donde se encuentra emplazado el mentado Monumento representa para la colectividad ucraniana un lugar emblemático donde realizan todos los encuentros por los festejos anuales de la Independencia de Ucrania, así como múltiples homenajes al poeta y otros actos de importancia para dicha comunidad.

La denominación del espacio que se propone, además de profundizar los históricos lazos bilaterales de amistad, representaría un hito más en el compromiso de la Ciudad con la paz y seguridad internacional.

Por último, la actual invasión de la Federación de Rusia a Ucrania, no puede pasar desapercibida ante la comunidad internacional. Visibilizar la vulneración de la soberanía de Ucrania debe ser un acto contundente y decidido. La actitud proactiva para condenar las acciones injustificadas y las vejaciones a los Derechos Humanos, debe ser una actividad mancomunada entre todos los poderes del Estado. Es por ello que, instamos a este recinto a darle su aprobación a la brevedad.

Por todo lo expuesto, solicito, por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside la consideración y

aprobación del proyecto de Ley que se acompaña.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO  
DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD  
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
LIC. EMMANUEL FERRARIO**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Digitally signed by Felipe Miquel  
Date: 2023.10.02 15:19:21 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Horacio Rodriguez Larreta  
Date: 2023.10.02 15:40:44 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones  
Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2023.10.02 15:40:46 -03'00'